DOCUMENTO CONSORCIAL

Escaneado con CamScanner

Anexo No. 11

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

Ibagué Tol, _28 DE MARZO_ de 2022

Señores:
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP-
Territorial Tolima
E.S.D.

REFERENCIA: Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. _____001 DE 2022____

Los suscritos, JEIMMY NATHALIA FORERO TRIANA___ y ADENAWER MAHECHA MAHECHA__, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de DYNAMIS GROUP S.A.S y _ADENAWER MAHECHA MAHECHA, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en la Selección de mínima cuantía de la referencia cuyo objeto es _CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO LOCATIVO REFERENTES A LA CUBIERTA, MUROS Y DESAGUES DE LA SEDE IBAGUE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA, ENCAMINADAS A LA CORRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SEDE, INCLUIDA LA MANO DE OBRA, LOS MATERIALES, EQUIPAMIENTO Y REPUESTOS NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDA__, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

PRIMERA. OBJETO Y ALCANCE: El objeto del CONSORCIO consiste en la presentación conjunta a la ESAP, una propuesta para la adjudicación celebración y ejecución del contrato cuyo objeto es "_CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO LOCATIVO REFERENTES A LA CUBIERTA, MUROS Y DESAGUES DE LA SEDE IBAGUE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA, ENCAMINADAS A LA CORRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SEDE, INCLUIDA LA MANO DE OBRA, LOS MATERIALES, EQUIPAMIENTO Y REPUESTOS NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDA__".

SEGUNDA. NOMBRE Y DOMICILIO- El CONSORCIO se denominará CONSORCIO MANTENIMIENTOS 2022_ y su domicilio será la ciudad de _BOGOTÁ__ con dirección en_CALLE 21 # 81B-30 INT. 12_oficina _401__ FAX__2872365___Teléfono _3156703093_

TERCERA. TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY- La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%) del CONSORCIO no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la ESAP y serán distribuidas de la siguiente forma:

INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	LABORES A DESARROLLAR
DYNAMIS GROUP S.A.S	95%	
ADENAWER MAHECHA	5%	

Escaneado con CamScanner

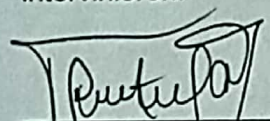
CUARTA. OBLIGACIONES Y SANCIONES Los miembros del CONSORCIO responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con la ESAP. En consecuencia, las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán afectarán a todos los miembros que lo conforman de conformidad con el numeral 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.

QUINTA. DURACIÓN- La duración del CONSORCIO en caso de salir favorecida con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el cierre del proceso de Selección de mínima cuantía, la liquidación del contrato y un (1) año más, en todo caso el CONSORCIO durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

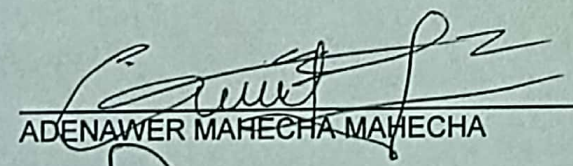
SEXTA. REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO- El CONSORCIO designa como Representante Legal de ésta al señor(a)_JORGE LUIS GORDILLO RIVERA_____, domiciliado en _CALLE 13ª #83-25 INT, 5 APTO 317_____ identificada(o) con la cédula de ciudadanía número__1.110.529.373___de__IBAGUE__ el cual está facultado para contratar, comprometer, negociar y representar al consorcio; igualmente se nombra como suplente del Representante Legal al señor(a)__JEIMMY NATHALIA FORERO TRIANA__ domiciliado en CALLE 21 # 81B-30 INT. 12 APTO 401_____ con cédula de ciudadanía número __1.016.070.407__de___BOGOTÁ_____.

SÉPTIMA. CLAUSULAS OPCIONALES: El documento podrá contener las cláusulas opcionales que los asociados consideren pertinentes siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la Ley 80/93.

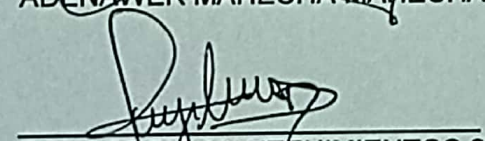
Para constancia y aprobación el presente documento se firma en la ciudad de__BOGOTA___a los _28 _días del mes de____MARZO_____ de 2022 por quienes intervinieron:



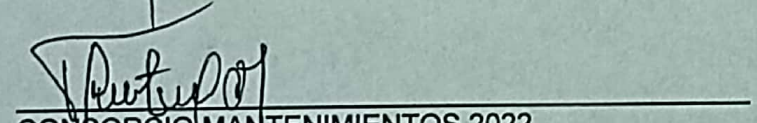
DYNAMIS GROUP S.A.S
REP. LEGAL/ JEIMMY NATHALIA FORERO TRIANA



ADENAWER MAHECHA MAHECHA



CONSORCIO MANTENIMIENTOS 2022
REP. LEGAL/ JORGE LUIS GORDILLO RIVERA



CONSORCIO MANTENIMIENTOS 2022
REP. LEGAL SUPLENTE/ JEIMMY NATALIA FORERO TRIANA

Escaneado con CamScanner